

HOJA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IS POLISH
immaculate surfaces

Superficies metálicas de embarcaciones



DATOS TÉCNICOS

CARACTERÍSTICA	NORMA	VALORES
VISCOSIDAD STANDARD	BROOKFIELD	Temperatura: 31°C Viscosidad: 19.680 cP
DENSIDAD	GRAVIMETRIA	1,27 g/ml
PUNTO DE INFLAMACIÓN	ASTM-D93	HIERVE A 110°C
TOXICIDAD	NO TOXICO	
COLOR	AZUL	
COMPOSICIÓN	Aceites vegetales, ceras minerales, ácidos grasos y alúminas calcinadas.	
CARACTERÍSTICAS	Emulsión de abrillantado – aclarado con alúminas específicas. Libre de siliconas y disolventes.	
APLICACIONES	Abrillantado – aclarado de todos los metales. Especialmente indicada para menaje acero inoxidable, tubos de acero inoxidable y perfiles de aluminio, dejando un acabado brillante sin velo ni grasa.	
PRESENTACIÓN	Botella de 500 ml. y 1 L.	

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del producto: IS POLISH SUPERFICIES METÁLICAS ESPECIAL NÁUTICA

Nombre de la empresa: DAEVI SL

Fabricado en: Barcelona – España

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

El Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008, no contempla ningún riesgo asociado al producto terminado.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P501: Eliminar el contenido/ el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 1344-28-1 EC: 215-691-6 REACH: 01-2119529248-35-0036	Óxido de alúmina	30 - <45 %
CAS: 67701-03-5 EC: 266-928-5 REACH: No aplicable	Ácido esteárico	1 - <5 %

4. PRIMEROS AUXILIOS

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerle en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por contacto con la piel.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de almacenamiento, manipulación o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Recoger el vertido con pala o similar.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen los productos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima 5 °C

Tª máxima 40 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2013):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles de exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección	CE CAT.II	EN 420/2003 EN 388/2003	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT.II	EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN 165:2005	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección corporal completa	Ropa de trabajo	CE CAT.I	EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

9. PROPIEDADES FÍSICAS

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Cremoso

Color: Azul

Olor: No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 110 °C

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1,27 g/ml

Densidad relativa a 20 °C: 1,27 g/ml

Viscosidad a 31 °C: 19.680 CPS

Concentración: No relevante*

pH: No relevante*

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante*

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante*

Solubilidad en a 20 °C: No relevante*

Propiedad de solubilidad: No relevante*

Temperatura de descomposición: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

a. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión (peligro agudo)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

B.- Inhalación (peligro agudo)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

C.- Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E.- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I del punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.

G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)- exposición repetida:

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

H.- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

a. Toxicidad:

No determinado

b. Persistencia y degradabilidad:

No determinado

c. Potencial de bioacumulación

No determinado

d. Movilidad en el suelo:

No determinado

e. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

f. Otros efectos adversos:

No descritos

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

a. Métodos para el tratamiento de residuos:

Gestión del residuo (eliminación y valorización);

Consultar al gesto de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligros. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

-Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.

-Legislación nacional: Ley 22/2011

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 conforme al cual se ha redactado la presente Hoja de Datos de Seguridad (MSDS).

El producto está etiquetado de acuerdo con lo dispuesto en el R.D.1425/1985 de 25/11, B.O.E. Núm. 288 sobre material polimérico en contacto con productos alimenticios, no precisando indicativos especiales de mercancía peligrosa.

16. OTRAS INFORMACIONES

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

Esta información se refiere solamente al producto arriba indicado, y puede no ser válida, para dicho producto utilizado en combinación con otros, o en cualquier proceso. La información está

basada en los más avanzados conocimientos que posee la compañía fabricante y se considera cierta y digna de confianza en la fecha que se indica. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad determinar si esta información resulta satisfactoria y adecuada para su propio particular uso.

Con este impreso y demás indicaciones técnicas tratamos de informarles y asesorarles, pero sin que ello implique compromiso alguno por nuestra parte. La aplicación o transformación de los respectivos productos deberá adaptarse a las condiciones específicas de cada caso.

La presente Hoja de Datos de Seguridad (MSDS), es conforme al Reglamento CLP (CE) n. ° 1272/2008.